

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 04/2015

Acta 04/2015. En la ciudad de Montevideo, el 04 de marzo de dos mil quince, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega, la Dra. Jimena Hernández y la Esc. María Cecilia Montaña de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 25 de febrero de 2015 (Acta N° 03/015), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Asuntos previos.
- Proyecto de modificación de la Resolución 320/2011.
- Protección de Datos Personales y Relaciones Laborales.

ASUNTOS ENTRADOS

- La Dra. Viega informa sobre la comunicación relativa al Convenio 108 respecto a San Marino.
- Presentación norma ISO 27018.
- Planificación 2015. Acciones futuras.
- Nuevos asuntos.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos: La Dra. Viega informa sobre la reunión mantenida con representantes de Mercado Libre Argentina y el nuevo sistema que instaurarán.
- Proyecto de modificación de la Resolución 320/2011. Se pospone su tratamiento para próximas sesiones.
- Protección de Datos Personales y Relaciones Laborales. Se solicitan modificaciones a la nota de comunicación a enviar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- La Dra. Viega informa sobre la comunicación relativa al Convenio 108 respecto a San Marino. Se toma conocimiento.
- Presentación norma ISO 27018. El Esc. Sosa y la Esc. Montaña realizan la presentación de los aspectos más relevantes de la norma ISO/IEC N° 27.018 desde el punto de vista de la Protección de Datos Personales. Se intercambian opiniones y se solicita elaboración de un resumen ejecutivo para incluir en la memoria anual.
- Planificación 2015. Acciones futuras. Se pospone su tratamiento para próximas sesiones.

Análisis de expedientes:

- 2014-2-10-0000290- Consulta Registro de Estado Civil. Se realizan consideraciones y se solicita proyecto de dictamen.
- 2015-2-10-0000047- Registro de base de datos de Google Internacional LLC. Se realizan consideraciones y se solicitan aclaraciones notariales.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- Expedientes ADUANA. Se realizan consideraciones y se aprueban tres dictámenes, uno para organismos, otro para las empresas privadas y otro para las Cámaras consultantes.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Por Ing. José Clastornik
Ing. Virginia Pardo
Consejo Ejecutivo
URCDP